

ZARDOYA OTIS S. A. (la "**Sociedad**"), de conformidad con lo establecido en el artículo 228 del Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, procede por medio del presente escrito a comunicar a la Comisión Nacional del Mercado de Valores el siguiente

HECHO RELEVANTE

Asunto: Cambios en el Consejo de Administración - nombramiento de Secretario No consejero del Consejo de Administración y Comisiones.

Muy Sres. nuestros,

En el día de ayer (12 de diciembre de 2017), el Consejo de Administración de la Sociedad ha tomado razón de la dimisión presentada por el Secretario no Consejero del Consejo de Administración D. Alberto Fernández Ibarburu, dimitiendo asimismo en su cargo como Secretario de las Comisiones de Auditoría y de Nombramientos y Retribuciones.

Para cubrir dicha vacante, el Consejo de Administración de la Sociedad ha acordado, previo informe favorable de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, nombrar por a doña Lorea García Jáuregui como nueva Secretaria No Consejera del Consejo de Administración.

El Consejo de Administración ha acordado asimismo el nombramiento Doña Lorea García Jáuregui como nueva Secretaria No Consejera de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones y de la Comisión de Auditoría en sustitución de don Alberto Fernández Ibarburu.

Lo que ponemos en su conocimiento.

Le saluda atentamente,

Lorea García Jauregui

Secretaria del Consejo de Administración de Zardoya Otis, S.A.